

JUEVES, 3 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 106

## AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO

**CVE-2021-4945** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.3.a) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, el expediente promovido por don Víctor García Martín, para construcción en suelo rústico de vivienda unifamiliar en la parcela identificada con la referencia catastral 39084A01400174 de este término municipal, para que pueda ser examinado por los interesados y formular en su caso las alegaciones que estimen procedentes.

Solórzano, 27 de mayo de 2021.

La alcaldesa,  
Gema Perojo García.

[2021/4945](#)

CVE-2021-4945